



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

08 de marzo de 2021

DM-MAG-204-2021

Señor
Andrés Valenciano Yamuni
Ministro
Ministerio de Comercio Exterior

Estimado señor ministro:

Reciba un cordial saludo. En respuesta a la nota DM-COR-CAE-0130-2021 en la cual usted me informa sobre la solicitud de parte de la empresa Industrial de Oleaginosas Americanas S.A. (INOLASA), de plantear ante el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO) la armonización a 0% del derecho arancelario a la importación (DAI) de los aceites en bruto de soya, girasol, algodón, canola y maíz, me permito indicarle lo siguiente:

Entre los actores relevantes están la Cámara Nacional de Productores de Palma, la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, la Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria, la empresa Palma Tica y la Cooperativa Agroindustrial de servicios Múltiples de productores de palma aceitera R.L.

Adicionalmente, le informo que he designado al Sr. Edgar Mata Ramírez como contacto ante la Dirección General de Comercio Exterior de Comex, quien puede ser localizado al correo emata@mag.go.cr o al teléfono 8746-1623

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

EM/mjm